

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

---

### PLAZAS EN EL NIVEL 5 DEL GRUPO ADMINISTRATIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE CAJA, EN MADRID Y SUCURSALES.

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** E. S.O.

**Requisitos:** \*\* Requisitos generales que se habrán de acreditar junto con la solicitud de admisión: Ser mayor de edad y cumplir uno de los siguientes: a) Tener la nacionalidad española. b) Tener la nacionalidad de otro Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de algún Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. c) Ser cónyuge o pareja de hecho (inscrita en un registro público de la Unión Europea) de españoles o de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de otro Estado con el que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores (si el correspondiente tratado así lo prevé), siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge menores de 21 años. d) Ser extranjero residente en España en situación legal para trabajar. En todos los casos, fotocopia del documento de identidad o pasaporte. Apartados c) y d): copia de la documentación que acredite las condiciones que se alegan. \*\* Requisito específico de la convocatoria que se habrá de acreditar junto con la solicitud de admisión: \*\* CONSULTAR BASES \*\* Requisitos generales que habrán de acreditar los aprobados con plaza antes de la toma de posesión: \*\* CONSULTAR BASES

**Organismo:** Banco de España

**Plazas:** 92

**Plazo:** 2017-10-18

**Observaciones:** \*\* las vacantes existentes de las plazas convocadas son las siguientes: A Coruña 6, Alicante 3, Badajoz 4, Barcelona 18, Bilbao 9, Madrid 12, Málaga 8, Murcia 3, Oviedo 2, Palma 5, Sevilla 6, València 5, Valladolid 4, Zaragoza 7.

\*\* Solicitud:

- La solicitud de admisión deberá realizarse telemáticamente, accediendo al sitio web del Banco de España, desde donde se podrá descargar el formulario y la guía de instrucciones, y gestionar su envío a la División de Selección.

- La solicitud de admisión deberá haberse recibido en el correo electrónico [formulario.fijo@bde.es](mailto:formulario.fijo@bde.es) no más tarde de las 14 horas (hora peninsular española) del 18 de octubre de 2017.

- De manera excepcional, ante la imposibilidad de acceder a medios telemáticos para el envío, se podrá obtener el impreso original de la solicitud de admisión en el Registro General del Banco de España (calle de Alcalá, 48, de Madrid) o en el registro de cualquiera de sus sucursales y presentarse en estos mismos registros, debidamente cumplimentado y firmado, junto con toda la documentación anexa requerida, no más tarde de las 14 horas del 18 de octubre de 2017.

\*\* MAS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES

**Fuente:** [www.bde.es](http://www.bde.es)

**Fecha de publicación:** 10/10/2017

